

# EL SUECO

## A SUS SUSCRITORES.

Nuestro número de hoy..... requiescat in pace.

¡Séale la tierra leve!

Hé aquí el sombrero que habíamos puesto en su cabeza:

### DESCARGO DE CONCIENCIA.

Los suecos estrañarán, sin duda, que las novedades ó mejoras, que tenemos anunciadas, no hayan asomado todavía la cara, debidamente perfollada, por la ventana de nuestro pobre diario... No es nuestra la culpa: estamos provistos de caricaturas y de otros artículos de adorno, de los mas apetitosos y picantes que puedan desearse; pero la tolerancia del dia nos ha puesto en guardia. La libertad de la prensa está hoy de crisis; y para dormir en San Martín, mas vale que esperemos un poco hasta ver en lo que paran las misas. Procuraremos, sin embargo, hacer desde luego alguna probatura. Hoy damos principio al **Espediente poético-prosáico**: mañana.... allá veremos.

Y por cierto que no necesitamos llegar al dia de mañana para verlo,

Porque desde hoy ya está visto

Lo que ha de lograr la prensa,

Si no sale á su defensa. . . . .

**Nuestro Señor Jesucristo.**

EDITOR RESPONSABLE, D. José Melchor Carratalá.

Madrid.—1851.

Imprenta de A. Andrés Babi, calle de Santa Maria, núm. 43.



# EL SUECO

## A SUS SUSCRITORES.

Este número de hoy..... repudicase la pace.

¡Séalo la tierra level!

He aquí el comercio que hablamos puesto en su capera.

### DESCARGO DE CONCIENCIA.

Los suecos estarían, sin duda, que las novedades ó mejoras, que tenemos anunciadas, no hayan asomado todavía la cara, debidamente perfoliada, por la centena de nuestro pobre distrito... No es nuestra la culpa: estamos provistos de caricaturas y de otros artículos de adorno, de los mas apetitosos y picares que puedan desentarse; pero la tolerancia del día nos ha puesto en guardia. La libertad de la prensa está hoy de crisis; y para dominar en Suecia, mas vale que esperemos un poco hasta ver en lo que parará las misas. Procuraremos, sin embargo, hacer desde luego alguna probadura. Hoy damos principio al **Respectable**

**poético-prosico**: mañana.... allá veremos.

Y por cierto que no necesitamos llegar al día de mañana para verlo.

Porque desde hoy ya está visto

Lo que ha de lograr la prensa,

Si no sale á su defensa.

**Nuestro Señor Jesucristo.**

Editor responsable, D. José Melchor Garralá.

Madrid.—1851.

Imprenta de A. Xarabes Bobé, calle de Santa María, núm. 13.





**POLITICA SUECA.**

**¿Qué palos les dimos ellos á nosotros!**

Antes de ayer decíamos que toda la furia de los polacos vendría á convertirse en fuego fátuo que desaparecería al menor vendabal de la mayoría.

Hoy podemos asegurar que no había tal furia ni tal calabaza, sino mucha gana de bullir y de hacer ruido para asustar á la parte flaca del ministerio, que como es sabido padece de los nervios, y no puede sufrir sin alterarse la algarabía endiablada de algunos oradorzuelos chilonos y campanilludos.

En prueba de que lo que se quería no era verdadera camorra, sino un vano simulacro de ataque para poner en alarma al país que paga, y á la chusma que grita; el consabido D. Bermudo retiró su proposición despues de haberse despachado á su gusto en sus rectificaciones, vulgo discursos, porque en este país de los chorizos, en donde hay una academia de la lengua, que solo debiera serlo con justicia de la de sus miembros; hay rectificaciones de hechos, que son otras tantas repeticiones corregidas y aumentadas del primer discurso á que se refieren.

La mayoría, al ver que los polacos tocaban retirada despues de haber recibido un vapuleo mas que mediano, quiso á su vez aprovecharse de su triunfo, y presentó una proposición para dar un voto de

confianza al ministerio, proposición que se tomó en consideracion por unanimidad.

De suerte que D. Bermudo y comparsa fueron por lana y salieron como trasquilado por iglesia, por lo que puede aplicárseles lo que decimos en el epígrafe de este artículo: «¿Qué palos les dimos ellos á nosotros!»

Verdad es que así había de suceder aunque la justicia hubiera estado de parte de don Bernuádo, porque allá van votaciones donde quieren mayorías, y la mayoría, que es muy ortodoxa en materias parlamentarias, profesa la doctrina de «que Dios protege á los malos cuando son mas que los buenos,» por aquello de

«Vinieron los sarracenos, etc.»

Los suecos sentíamos amargamente que D. Bermudo retirara su proposición; queríamos ver á la *cuña de su cuñado* entrar en batalla campal con el gobierno; ya que no pudo hacerlo á su satisfacción el día pasado por no estar constituido el Congreso, y queríamos sobre todo, conocer exactamente las fuerzas de las oposiciones y del gobierno en una cuestion en que no valen pastelerías ni embuchados.

Hace mucho tiempo que es necesaria una votación de este género, y el gobierno ha hecho bien en promoverla, ya que la oposicion la rehuía. Mañana sabremos al fin quiénes y cuántos diputados apoyan al ministerio, quiénes y cuántos le combaten.

La cuestion tal cual se ha presentado, no es ad-



ministrativa ni económica, es eminentemente política. Ahora no vale decir, que bien pueden estar unidos en política, los que difieren en puntos administrativos ó económicos.

Ahora, los ministeriales y los que votan contra el ministerio, forman dos partidos distintos, completamente distintos y opuestos entre sí.

Veremos qué actitud toman en la sesión de hoy los gefes polacos, que hasta ahora se hacían los remolones. Veremos qué hacen D. Alejandro, y sobre todo, Pidalón, que en ausencia del conde de San Luis es el cabo de escuadra de la oposición polaca.

Se dice hace ya algún tiempo que D. Pedro José y D. Alejandro Mon han convenido mutuamente en figurar en distintas fracciones, para apoyarse recíprocamente y tener siempre la mano en la masa turronera. Si esto es así, no tenía nada de particular que siendo ministro Perico José con Bravo Murillo, les hiciera la guerra D. Alejandro, y que hoy que aquél es jefe interino de la oposición polaca, D. Alejandro se quiera conservar á la *capa* para sortear el viento y ceñirse al que sopla, si no es muy fuerte el huracán.

Como las cosas sigan el mismo rumbo que hoy tienen, no perdemos la esperanza de ver á la *cuñía* de su *cuñado*, vulgo Pidal, hacer variar de domicilio al *cuñado* de su *cuñía*, vulgo Mon.

Así como no perdemos la esperanza de ver al conde de San Luis defender la libertad electoral y el respeto á las leyes de que tan poco caso hizo en su tiempo.

Al general Narvaez, hecho un socialista de los mas rematados.

Y á D. Bravo Murillo, hecho un calaverilla pendenciero y derrochador.

Y á la verdad, que muchas sesiones como la de ayer son para hacer perder la paciencia al ministro mas flemático y abdominal del universo.

Eso de decirles en sus barbas que suprimen documentos, que es casi como querer decir que se escamotean; con otras bromas por el estilo, es cosa insufrible y que da grima. Y todo ¿para qué? para decir despues que no se leyó un documento. ¡Pues está buena la supresion! Sr. D. Bermudo, confesamos que teníamos ya la lanza en ristre para arremeter al picaruelo de D. Bravo; pero la esplicacion de V. nos dejó con tanta boca abierta, y con deseos de darle á usted dos docenas de los gordos para que no gaste bromas tan pesadas.

Hé ahí por qué quiso marcharse e. S. D. Bravo. ¿Y qué hubiera sido entonces del Cotarro? ¡Pobre Cotarro! Pues si cree D. Bermudo que con la marcha del ministro economías habian de subir al poder los polacos, ya está fresco. Y si ha llegado á imaginar que aunque la Polonia triunfara, habia de ser él

ministro de Hacienda, menester es que haya perdido la brújula, y hasta la memoria para olvidar los muchos camaleones que tienen clavada la vista en la poltrona de las economías.

*El Mundo Nuevo* sospecha que *El Sueco* es ministerial.

Hace perfectamente en sospechar *El Mundo Nuevo*.

*El Sueco* sospecha que *El Mundo Nuevo* es polaco.

Sospecha divinamente *El Sueco*.

*El Mundo Nuevo* no es progresista, ni ministerial, ni polaco, ni conservador, ni absolutista, ni siquiera democrata. ¿Qué es, pues?

*El Mundo Nuevo* combate al ministerio, á los progresistas, al mismísimo demonio, menos á los polacos; y si polaco no es, vive Dios que hace todo lo posible por aparentarlo.

Pero puesto que él lo niega, *El Sueco* confía en su palabra, y panto redondo.

Pero dice *El Mundo Nuevo*, hablando de sí mismo: «*El Mundo Nuevo* no insultará nunca á los vencidos, pero tampoco batirá palmas á los que no lo merezcan, por altos que estén.»

Estas pocas palabras nos obligan á entrar en esplicaciones mas serias con nuestro colega, porque el asunto es grave, y si no lo es, lo parece.

Eso de que *El Mundo* no insultará nunca á los vencidos, cuando nadie trata de insultarlos, ni ellos lo consentirian, nos parece un memorial ajustado para cuando se cambie la tortilla, como decian los realistas *in illo tempore*: entre no insultar y aplaudir hay gran diferencia, y mucho mas cuando hay no mucho que censurar en aquellos á quienes se aplaude.

*El Sueco* tampoco insulta ni á los vencidos ni á los vencedores, ni á nadie, porque no es esa su misión; pero no por eso dejará de combatir á los que en estos últimos tiempos han escarnecido las leyes, desmoralizado el país y arruinado á multitud de familias.

Si *El Mundo Nuevo* por su posición particular no está en el caso de apreciar en todo su valor los desaciertos de los gobiernos de estos últimos años, no es extraño que vea las cosas de distinto modo que los demás los vemos.

Dice *El Mundo* que no batirá palmas á los que no lo merezcan, por mas altos que esten: esa es una vulgaridad que la dice cualquiera, y que *El Mundo* debería haber omitido por modestia.

Nosotros, no solo no hemos batido palmas á los poderosos, ni nos hemos rendido á sus halagos, sino que desde hace algunos años hemos combatido sin descanso á todos los gobiernos, porque ninguno de



ellos ha sabido hacer la felicidad del pais, y nuestra firmeza para combatir al poder, nos ha valido grandes desgracias y persecuciones sin cuento.

Cuando se tienen estos antecedentes, ya podria hacerse alarde de independencia de carácter; pero *El Mundo Nuevo*, cuyos redactores tienen la dicha de no haber tenido que combatir ni que defender á ningun partido ni gobierno, por ser tan nuevos en política, como en el periodismo; no tiene, á nuestro modo de ver, ni títulos para ser inmodesto en este punto, ni motivos para poner en duda lo que no puede dudar ningun hombre público en España, ni tampoco necesidad de decirnos lo que nos dice; pues sin que él lo dijera le suponemos incapaz de cometer bajezas de ninguna clase.

Y por qué habíamos de creer otra cosa?  
El Sueco no es ministerial; si en alguna ocasion (que serán pocas) defiende al ministerio, será por la misma razon que mañana le obligará á defender á las oposiciones; porque está decidido á ponerse siempre del lado de la justicia.

Por lo demas, *El Mundo Nuevo* puede calificar á El Sueco como se le antoje, seguro de que no lo hemos de tomar tan á pechos como él; porque hace ya muchos años que son conocidos los parroquianos de El Sueco, y no necesitan hacer profesiones de fé como los que, por su fortuna, no han venido hasta ahora alendiablado mundo de la endiablada política.

Ya se ha presentado en el Congreso el arreglo de la deuda. A pesar de haberse hablado tanto de este asunto, desde que se representó la escena en que fue protagonista *el hombre del sábado*, aun no ha podido comprender claramente D. Fermin quién es el que debe, y quién el acreedor. Con esta duda se lanzó ayer de la cama, cuando cantaba el gallo, y se dirigió á casa de D. Juan, á quien encontró durmiendo sobre el santo suelo, segun tiene de costumbre asi que empieza el calor; y dándole un tironcito de orejas, le dijo:

—Juan, Juan.

—¿Quién llama?

—Soy yo... Fermin, el ministro salomónico.

—¿Y qué diablos se te ofrece?

—Hombre..., yo te diré... poca cosa. He leído en los periódicos que vas á presentar en el Congreso el arreglo de la deuda.

—Ese es mi caballo de batalla.

—Quisiera saber, porque el saber no ocupa lugar, si somos nosotros los que hemos de pagar la tal deuda.

—No, hijo mio.

—Porque si he de hablarte francamente, me encuentro sin un cuarto.

—Ya te he dicho que no tenemos que aflojar la mosca.

—¿Quién será, pues, el pagano?

—Los suecos.

—¡Pobres suecos!

—Eres un buen hombre. ¿Pues qué mas pueden apetecer los suecos, que les arreglemos lo que tan desarreglado tienen?

—¿Y se bajarán despues las contribuciones?

—Veremos.

—¿Se disminuirán los empleados?

—Veremos.

—¿No se reducirá el ejército á la mitad de su fuerza actual?

—Veremos.

—Habrá legalidad en las elecciones, libertad de imprenta, mejor tabaco, y mas barato, derechos de matrícula no tan caros, etc., etc., etc.?

Es de advertir, si antes no lo hemos advertido, que D. Juan estaba mas dormido que despierto mientras duró el precedente diálogo. Pero asi que se despaviló, y oyó claramente la última interpelacion de D. Fermin, cogió una zapatilla que tenia á mano, y amenazó con ella al ministro de los trabajos, que sin mas preámbulos tomó las de Villadiego.

Antes de anoche no hubo funcion en el teatro del Instituto por haberse prohibido de orden de la autoridad la representacion de la comedia que se estrenó la noche anterior, titulada *La Flor de la Maravilla*, original del Sr. Rubí.

Es de advertir que dicha comedia habia sido aprobada por la junta de censura, y puesta en escena con todos los requisitos legales.

Ahora bien; teniendo como tienen derecho el señor Rubí y el empresario del Instituto, á reclamar la indemnizacion de los daños y perjuicios que les ha ocasionado la prohibicion de representar, una comedia aprobada préviamente, el gobierno debe pagar esos daños y perjuicios, ya sea que haya obrado por equivocacion ó por desenojo de los censores.

Los padres de la patria del alto y bajo Cofarro, quieren meter el diente al concordato! Venturita defiende su obra con teson, y dice que no hay derecho en las córtes para aprobar ó desaprobado el presente que nos trajo el Sr. Riquelme. Pues entonces ¿para qué diablos lleva el gobierno á las cortes el concordato, sino para que sea examinado, y para ver si es ó no conveniente á los intereses del pais? A estas fechas están todos los curas de España pidiendo á Dios que las córtes pongan el concordato en completa disordancia.



PARTE OFICIAL.

S. M. la reina madre continúa progresando en su curacion.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta de antes de ayer se ocupa de los presupuestos. La de ayer contiene los reales decretos nombrando vicepresidentes del senado al marques de Someruelos, en reemplazo del duque de Rivas, que ha hecho dimision, y gobernadores de Sevilla y Granada á los Sres. Sotomayor y Rey, aquel en reemplazo del Sr. Cavestany, cuya dimision se admite.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 17 de junio de 1851.

Abierta á las dos, ocupa la tribuna el señor ministro de la Gobernacion y lee un proyecto sobre la canalizacion y navegacion del Ebro, que pasa á las secciones.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Negrete, manifestando que el mal estado de su salud le impide asistir á la sesion. (Murmullos.)

Se admite como diputados á los Sres. Safont, marques de Corbera, Miota y Lopez (D. Blas).

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del Sr. Bermudez de Castro.

El Sr. Bermudez de Castro pronuncia un breve discurso, rectificando una por una las equivocaciones que dice cometió ayer el señor ministro de la Gobernacion. Al hacerse cargo de la alusion que le habia hecho el señor ministro, al decir que nada tenia de particular que combatiere al Sr. Bravo Murillo, quien, como el Sr. Bermudez, tambien habia combatido al Sr. Mon, despues de rendir un tributo de consideracion á la importancia politica y á los servicios de este último, se espresa asi:

«El señor ministro de la Gobernacion y yo profesamos distintas teorías, y parlamos de puntos opuestos. Yo no tengo el miedo de censurar á las administraciones cuando están pujantes; yo he censurado al Sr. Mon cuando tenia mas poder y mas importancia politica que jamás tendrá, ni el señor Bravo Murillo, ni el Sr. Bertran de Lis; yo lo he censurado entonces; cuando caen los ministerios, cuando desaparecen de la escena politica, no me acuerdo de las faltas que cometieron, sino de los servicios que prestaron. El Sr. Bertran de Lis es de distinta opinion; apoya á los ministerios cuando están pujantes, hace parte de ellos, recibe sus gracias y sus mercedes, y se reserva el derecho de censurarlos cuando están caidos. (Profunda sensacion.)»

El orador concluye manifestando que todos sus cargos están en pié, y que el sistema del ministerio de dejarlos sin contestar podra ser bueno para salir del paso, pero dejara profundas huellas en la opinion del pais.

El Sr. ESCOSURA dice, para una alusion personal, que no ha tenido la pretension de espedir un certificado de legalidad á favor de los actuales ministros al manifestar que se habian cometido menos ilegalidades que en otras en las últimas elecciones: al decir menos, claro está que reconoce que se han

cometido algunas y bastantes. Rechaza que el ministerio haya dado su apoyo á los candidatos progresistas.

El Sr. PIDAL se levanta para protestar contra lo dicho por el Sr. Bertran de Lis sobre que en las elecciones de 1846 y 1850 se habian cometido los mismos actos que en las últimas.

El orador distingue en las elecciones la direccion politica de ellas, de la parte de ejecucion, y en ambos sentidos se declara responsable de las de 1846, lamentándose de que no se halle en el Congreso el que dirigió las de 1850 para contestar, como lo haria, satisfactoriamente al señor Bertran de Lis.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION replica que él no ha hecho comparaciones entre elecciones y elecciones, pero que, si se le provoca, entrará en ellas sin miedo.

El Sr. BARZANALLANA empieza su discurso lamentándose de que se hagan acusaciones á personas ausentes del Parlamento, por los que fueron sus compañeros y sus cooperadores, y se dirige á manifestar que la conveniencia y hasta la moralidad politica condenan esta conducta, cuando el señor vice-presidente Nocedal le llama á la cuestion, previniéndole que no le permitirá salirse del objeto para el cual ha pedido la palabra.

Entrando, pues, en él, dice que el ministerio actual ha violado la correspondencia pública, al leer la carta que dirigia el Sr. Urias al orador, y no contento con violarla, se ha aprovechado de esta circunstancia para causarle perjuicios de consideracion, y separarle de su destino. El Sr. Barzanallana concluye haciendo un cargo al señor ministro, por haber sacado de un secreto que no le pertenecia consecuencias desfavorables á un empleado celoso y entendido.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION se defiende del cargo, manifestando que la persona encargada de abrir su correspondencia le puso la carta en cuestion abierta sobre la mesa, que tiene costumbre de leer antes aquellas á que se hace referencia en otras, y que, por un sentimiento de delicadeza, llamó al Sr. Urias para participárselo; pero que, provocado por este, creyó de su deber separarlo de su destino.

El Sr. presidente del Consejo de Ministros se levanta á contestar á los cargos que le ha dirigido el Sr. Bermudez de Castro, empezando por el de la liquidacion de atras de la provincia de Cádiz, á cuyo fin entra en minuciosos pormenores para demostrar su recto proceder en esta cuestion.

Si en esta cuestion ha habido el crimen de abuso ó el de estumonia, dice que los tribunales lo decidirán. El gobierno ninguna parte ha tenido en ellos mas que la de proceder á su averiguacion y á su castigo.

Pasa á ocuparse del expediente de la casa de Ardoain, y jura por su honor que ha creído hacer un gran servicio á su pais al recoger, por medio de una transaccion, los 600 millones en toda clase de valores españoles que tenia dicha casa. Este expediente, como todos, lo colocará en la Puerta del Sol para que lo vea Madrid y toda España. (Fuertes aplausos en los bancos de la mayoria.)

Respecto á la próroga por cinco años de la contrata de tabacos, dice que se ha concedido á los contratistas, en compensacion del grande servicio hecho por estos al quedarse con los tabacos ya comprados, y cuyo consumo no es tan abundante. Este expediente lo traerá al Congreso, si este lo quiere, pero no porque lo pida el Sr. Bermudez de Castro, cuya absolucion ni pide ni quiere. (Risas.)

Termina ocupándose del cargo de que el ministerio es causa de la desunion del partido moderado, y dice que si en efecto este partido se uniese, desapareciendo el ministerio



actual, estaría tentado de dar gusto al Sr. Bermudez de Castro, si al hacerlo no temiera disgustar á la mayoría, que es la que ha de decidir esta cuestión.

Al hacer una rectificación en este discurso, el Sr. Bermudez de Castro pronuncia la frase *deslealtad política*, que el señor presidente del consejo le pregunta á quién se refiere, y como conteste el orador que al Sr. Bravo Murillo por su conducta con el general Narvaiz, y despues con el conde de San Luis, el señor ministro pide se escriban las palabras ofensivas, lo que no llega á hacerse, sin embargo, por haberlos explicado aquel.

En seguida se retira la proposición. Se presenta otra suscrita por nueve diputados, que dice:

«Pedimos al Congreso que, en vista de las esplicaciones dadas, se sirva declarar que el ministerio merece su apoyo y su confianza.» La firman los Sres. Aloe, Gonzalez Bravo, Carriquiri, Gonzalez Serrano, Mirabel y otros tres.

El Sr. OLOZAGA pide la lectura del artículo del reglamento que previene que las proposiciones lleven solo siete firmas: la mesa toma esto por su cargo, y manifiesta que esta prevención es solo para las proposiciones de ley. Entonces el Sr. Olozaga sostiene la opinion de que si se admiten dos firmas, se pueden admitir doscientas, y entonces no hay discusión posible.

El Sr. NOCEDAL sostiene la opinion contraria.

Concluido su discurso, el Sr. Hurtado apoya la proposición, que se toma en consideración por unanimidad, aplazándose el debate para mañana.

Se acuerda que las secciones se reunirán mañana á la una, y se levanta la sesión á las seis.

*Sesion del dia 18 de junio de 1854.*

La reunion de las secciones verificada ayer ha retardado mucho la apertura de la sesión. Dichas secciones han hecho, entre otros nombramientos, los siguientes para la comision de arreglo de la deuda:

- Sres. Maquieira.
- Flores Calderon.
- Sanchez Ocaña (D. José).
- Llorente.
- Alvaro.
- Miota.
- Canga Argüelles.

En las secciones 4.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>, los candidatos de la oposicion moderada, Sres. Moreno Lopez y Barzanallana, han obtenido cada uno 12 votos, y el triunfo hubiera sido suyo de ser mayor la concurrencia de diputados progresistas. En la primera seccion tambien ha habido animadisimos debates, en los cuales ha tomado la parte mas principal el señor marques de Pidal.

Abierta la sesión á las cinco, apenas se lee el acta, pide y obtiene la palabra el Sr. Negrete. Empieza su señoría por manifestar que se levanta de la cama para venir al Congreso á defender su reputacion.

Algunos periódicos antes de ayer, al dar cuenta de la comunicación que pasó el orador al Congreso sobre el mal estado de su salud, acompañan á estas frases un paréntesis que dice *Murmullos!* Como si pudiera ponerse en duda por nadie la decision de un hombre cuya vida política desde su cuna se ha mecido al soplo de las tempestades!

Pasa en seguida á esplicar su célebre *no* de la sesión del 3, y dice que, aunque no es su ánimo añadir combustibles á la hoguera que consume al partido moderado, no puede per-

manecer silencioso á las interpelaciones del Sr. Bermudez de Castro.

El orador no cree deber decir las palabras que oyó en aquella sesión célebre, y á que aludió en su comunicado. Para evitarlo, se limita á leer la pintura que del final de aquella sesión hizo *El Clamor Público*, y añade que aquellas frases, envueltas en dicterios, fueron las que, cayendo como una lluvia de fuego sobre el banco ministerial, le obligaron á levantarse y decir *no*.

Al oír frases semejantes á las de «ahogai's la discusión, porque hoy cumple una jugada de bolsa,» no puedo menos de pronunciar un *no* y mil *noes* si hubiera sido posible.

Por último, manifiesta el Sr. Negrete que no desconoce las consecuencias de su conducta, que, al adoptar la que adoptó en aquellos críticos momentos, renunció á todo menos á su honra, y que nada le importa que se haga de aquella la calificación que se quiera, siempre que la opinion, al señalarle con el dedo, pueda decir: «Ese no es un hombre hábil, pero es un hombre honrado.» Con su *no* creyó y cree haber salvado la dignidad del parlamento y la honra inmaculada del gobierno.

Concluido este incidente, se da cuenta de los objetos de que ayer se han ocupado las secciones. Jura el señor marques de Corbera, y anuncia el Sr. Figueras una interpelacion al gobierno sobre la situación del principado de Cataluña, donde dice está hollada la seguridad individual.

Se lee la siguiente proposición de ley del Sr. Borrego sobre libertad de imprenta:

Artículo 1.º «Se declara ley orgánica de la libertad de imprenta el real decreto de 10 de abril de 1844, relativo al ejercicio de la misma, interin las córtes votan, y S. M. sanciona el proyecto de ley de libertad de imprenta, presentado por el gobierno al Congreso de diputados en 1848, ú otro que le sustituya en la forma que prescribe la constitucion del Estado.

Art. 2.º Del mismo modo se estenderá el carácter legislativo, de que carece el real decreto de 6 de junio de 1845, que modificó las disposiciones relativas á la imprenta, contenidas en el real decreto de 10 de abril de 1844.

Art. 3.º Los jueces que, con arreglo al citado real decreto de 1844, fallen sobre los delitos de imprenta de la clase de los que el referido decreto atribuye en conocimiento al jurado, no podrán ser separados de sus destinos, entendiéndose que de hecho se hallan en el pleno goce de la inamovilidad judicial.

El Sr. Borrego sostiene que las recogidas preventivas de los periódicos son un abuso que no se apoya en ley alguna, sino en las malas prácticas erigidas en costumbre.

Aboga el orador por los derechos de la imprenta, reclamando para ella una ley definitiva, y en tanto que se dicta una votacion del congreso que declare que dichas recogidas son contrarias á toda ley.

El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra, pero lo avanzado de la hora, y el hallarse desiertos los bancos del congreso, obligan al señor presidente á aplazar esta discusión para mañana, levantando la sesión á las seis.

**COSAS DE LAS PROVINCIAS.**

JERICA 12 de junio.

En el pueblo de Gabiel (provincia de Castellon), se ha perpetrado ayer tarde un asesinato horroroso,



que ha llenado de consternacion á todos sus habitantes. Se hallaba sola en su casa una jóven soltera, en el acto que un hombre se presentó con un arma de fuego, en actitud amenazadora. La jóven prorumpió en súplicas y gritos desahogados; pero instantáneamente se vió arrollada en el suelo y bañada en su sangre, recibiendo un tiro en la parte superior del muslo derecho. Como no diese señales de muerte, cargó el arma, y con la serenidad mas abominable, la apuntó, y afortunadamente salió fogon. No desistió el miserable; y cuando estaba cebando de nuevo, acudieron á las voces dos vecinas. A la vista de estas desapareció el asesino. Se dice que se halla ya en poder de los tribunales, y se espera que brevemente sufrirá todo el rigor de las leyes, en justo desagravio de la vindicta pública, y castigo de tan atroz atentado. La herida es muy grave. Parece que el perpetrador aspiró tres años atrás á la mano de la jóven víctima, que le fué negada, y ahora, desesperado de conseguirla, tuvo la avilantez de cometer tan bárbaro crimen.

SANTANDER 14 de junio.

Vamos á contar de la manera que se nos ha referido un suceso, que por lo original merece ocupar un lugar en las columnas de *El Sueco*.

Un nieto de San Luis que debia ser sin duda individuo de la famosa sociedad de ahorcados que *in illo tempore* se formó en Inglaterra, tuvo la humorada dias pasados de colgarse de los extremos de una cuerda á guisa de péndola, y permanecer en tan interesante postura hasta que la autoridad lo descolgó por muerto.

Al hacer la justicia las indagaciones de costumbre, se encontró con una carta que habia escrito el franchute antes de magnetizarse, en la que declaraba que se daba muerte voluntaria (vaya un bromazo), porque estaba emigrado y sin esperanzas de volver á ver á su familia: rogaba á Mr. de Godefroi le perdonára el haber convertido su casa en mansion del crimen, y concluia suplicando le dieran sepultura en aquella huerta.

Aquí, señores suecos, concluye la relacion, y empezamos nosotros. Como un caso del suicidio hizo clamar á *La Luz de Madrid* (suprimimos la admiracion, porque harto admirados estamos nosotros) por la estincion de las luces fosfóricas, nosotros, que en filantrópicos no le vamos en zaga, no podemos menos de escitar el celo de todos los periodistas habidos y por haber, para que con vocina en mano griten del Tajo al Tíber, sometiendo á la consideracion de los gobiernos la necesidad de que siendo ya por desgracia tan frecuentes las catástrofes producidas por las cuerdas, sin incluir los escalamientos, robos y demas picardiguélas que se han hecho con su auxilio, seria muy conveniente adoptar una medida que arrancase de raiz el mal, y uno de los remedios mas eficaces seria pegar cuatro tiros en la parte occipital al que las usase en lo sucesivo, ó entregárselas á los boticarios para que no suelten ninguna sin una papeleta del gobernador, otra del alcalde, otra del juez, otra del párroco, y otra de la autoridad militar.

Poniendo en planta este sistema, no solo se evita el que nadie muera ahorcado, si que tambien el que toquen el violon (porque se hallará sin cuerdas) mas de cuatro que han cogido este instrumento, porque no nacieron para la lira.

MÁLAGA 15 de junio.

En esta quincena, como de ordinario, hemos tenido robos, puñaladas y otras frioleras por el estilo dentro de la poblacion; mas felizmente fuera, ó lo que es lo mismo, en los caminos no se puede dar un paso sin que aparezca el dueño de lo que uno lleva. Por la *Serranía*, Zamarrita, que se entretiene en poner fuego á los cortijos y caseríos cuando no aprontan los dueños la dosis que les receta: por el de *Velez*, los Bustos, que nada dejan á vida, contribuyendo con sus asaltos á la prosperidad del pais; por *Antequera* no hay mayor seguridad. El distinguido capitán D. Gaspar Rodriguez, que se hallaba en situacion de reemplazo, al regresar á aquel punto, donde se hallaba establecido, le sorprendieron en la travesía á esta ciudad cinco hombres, mandándole hacer alto. A esta voz huye la arriera y el criado que le acompañaba; mas el desgraciado Rodriguez, llevado de su fogoso genio y acreditado valor, trata de hacerles frente con su escopeta en el momento que le disparan los mathechores, dejándolo muerto en el acto. A esta hora no sabemos que se haya dictado medida alguna para desagraviar la vindicta pública.

En la mañana del 7 entraron en esta aduana 20 cargas de ropas, 20 caballerías y 20 escopetas, aprehendidas entre Estepona y Marbella por los carabineros. Hubo tres muertos y varios heridos: los contrabandistas fugados reforzarán ahora las hordas de bandidos que pululan por la tierra de Maria Santísima. ¡Se quiere mas dicha. . . . !! eso seria gollería.

—Escriben de Guipúzcoa:

Una de las noches pasadas se ha cometido un crimen que ha consternado á los habitantes de esta ciudad, donde los sucesos de esta clase son tan raros. Se ha encontrado en los campos que hay entre Oyarzun y Astigarraga el cadáver de un desgraciado celador de la provincia, cosido á puñaladas, euando iba á cumplir con algun cargo de su servicio.

Se ignora cuál haya sido el motivo que ha dado lugar á la perpetracion del crimen, aunque se espera que el ojo avizor de la justicia descubrirá al infame asesino.

CASTELLON 13 de junio.

El calor se ha despertado en esta con bastante fuerza, al mismo tiempo que el cielo hace dias se nos ofrece con algunas nubes que ponen al labrador con recelo, temiendo no suceda lo que en la parte de Segorbe y vea perdidas las pingües cosechas de trigo, cáñamo y alubias que sonrien por su abundancia esta hermosa y fértil vega, así como la de aceite y garrofas. Si tal desgracia sucediera, llevariamos tres años de miseria, sin saber en esta, de dónde y cómo debieran sacarse las exorbitantes contribuciones que la bondad de los gobiernos nos regalan. Contribuciones, que lejos de ver disminuidas como lo esperábamós del ministerio economías, se aumentarán, con lo que habremos de pagar al clero segun el deseado concordato. Está visto: no es aun llegada la época de los hombres que deben ser llamados al poder para realizarlos: hombres ajenos de pasiones, de ambiciones mezquinas, y sin otro interes que el de hacer la felicidad del trono y de la nacion, que desengañada ya de ofrecimientos pomposos, solo anhela el procurarse por sí misma la



tranquilidad, único medio que le es dado realizar, aunque á la par está mirando con ceño á los que son su pesadilla, porque á su costa medran, se encumbran, se llenan de riquezas y nos legan á otros para que practiquen lo propio.

El ministerio actual, que tantas esperanzas ofreció al subir al poder, y que en su principio parecía que las reformas en grande escala habian de sucederse unas á otras; se ha detenido en su origen y nada hay ya que esperar de sus actos. Sordo á los clamores de los pueblos y de la prensa que le aconseja en favor de los mismos pueblos, deja correr la nave del estado cual el ministerio Mon la montó.

Quisiéramos por unos días ocupar los sillones de espinas, para ver si el no disminuir las contribuciones, consiste en motivos tan poderosos que de realizarse ocasionarian peores resultados. En el interin, y desde la oscuridad en que nos hallamos, siempre clamaremos por ellas y diremos á los que deben hacerlo y se abstienen, que son muy poco afectos al bienestar de la desgraciada España. Clamaremos por la estincion del consejo real y provinciales: por la de todas las direcciones que cada ministerio cuenta; por la reunion de los tres tribunales supremos en uno solo, por la del ministerio de Marina al de Guerra, por el de Obras á Gobernacion, Instrucción á Gracia y Justicia y Comercio á Hacienda, con el arreglo del personal reducido en cuanto sea dable, lo que se consigue simplificando los negociados. Con la estincion de las cesantías que disfrutaban los que han sido ministros de la corona, que solo deben disfrutar la de su anterior destino, ó ninguna si de solo diputados ó senadores subieron á dichos cargos; con el arreglo general de sueldos disminuidos en lo posible en muchos funcionarios, y con no pasar de 30,000 rs. los que no estén en activo servicio, vendria á reducirse en muchísimo el ominoso presupuesto que destroza nuestros bolsillos. La divina Providencia despierte del letargo á nuestros gobernantes, les ilumine para la realizacion de estos grandes proyectos, y obtengan las bendiciones del pueblo que valen mas que una conciencia sucia y llena de remordimientos, que la grandeza y que los títulos que se adquieren á tan poca costa.

### NOTICIAS ESTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Los periódicos recibidos ayer de Paris son del 12. El mismo dia se habia reunido la comision para la revision de la Constitucion: tomaron la palabra Odillon Barrot, Berryer y otros. La discusion fue aplazada para el 14.

—De Viena dicen á la *Hoja constitucional* de Bohemia, con fecha del 5, que la cuestion dinamarquesa se ha tratado en las conferencias de Varsovia y de Ollmutz; pero que no ha sido resuelta: que el emperador de Rusia se ha pronunciado contra la adopcion del príncipe Cristian de Glocksbourg para sucesor del actual rey de Dinamarca, porque la Rusia considera á esta cuestion como un asunto de familia, y quiere que la línea de Aldembourg obtenga la preferencia, y que acerca de esto están acordes la Rusia y el Austria.

—Las *Hojas litográficas* anuncian que en Hannover se han registrado las casas de los vecinos sospechosos de mantener correspondencia con Dufon de Breme, habiéndose encontrado en algunas papeles relativos á ese complot. Tambien se trató de prender al presidente del ayuntamiento, pero ya se habia fugado.

—La isla de Guadalupe ha sido assolada por un gran temblor de tierra, segun las noticias recibidas per un buque francés que salió de aquel punto el 16 de mayo.—A esta calamidad hay que añadir que los incendiarios habian vuelto á intentar poner en ejecucion sus criminales proyectos en la isla mencionada, de cuyas resultas habian sido presas por sospechas muchas personas, encontrándose en algunas casas de estas papeles importantes.»

### COSAS DE LA CAPITAL.

Dentro de breves dias verá la luz una obrita escrita por D. Adolfo de Castro, titulada: *Aventuras literarias del iracundo extremeño D. Bartolo Gallardete*. La alusion por su claridad pertenece al número de las llamadas indirectas del padre Cobos. Esperamos con impaciencia la publicacion de estas *Aventuras*, asi como la contestacion del aludido. Esta especie de polémicas nos distraen muchísimo.

—Un perro se empeñó anteayer en trabar relaciones con las piernas de un muchacho, en la calle de Leganitos, dejándolas tan mal paradas, que la pobre criatura daba al diablo la picara simpatía, causa de aquel brusco ataque, pocos momentos despues de haberla inspirado. Veremos si el bando del señor corregidor pone coto á estas acometidas. Las piernas de los individuos de ambos sexos, residentes en la córte, no podrán menos de agradecerle tan gran favor que ni con dinero se paga.

—La *Opinion Pública* nos dice en su número de ayer tarde que ha leído un cartel en el que se veian estas palabras:

Curacion radical  
de  
el ferro-carril  
de Madrid á Aranjuez.

La causa de esto, añade, es que habia fijos en la pared dos carteles distintos, uno encima de otro, dando la casualidad que quedasen en el estado que hemos dicho.

—OTRO MAS: Un coche atropelló á un jóven en la calle Angosta de Peligros. Sr. Piernas, ¿cómo consiente usted esto?

—El *Observador* de anteayer fue recogido de órden de la autoridad. La libertad de imprenta ha llegado á su apogeo. Si será aquello de que el Africa empieza en los Pirineos.»

—Confesó el señor presidente del consejo de ministros en la sesion de ayer, que cuando dijo que la prensa mentia, aludió á un periódico que no tuvo por conveniente nombrar: eso ya es harina de otro costal. Quedamos enterados, y otra vez hable V. E. con menos escrúpulos, porque no está bien que paguen justos por pecadores.



UNA OTRA DEFINICIONCILLA DE NUESTRO PARTICULAR  
VOCABULARIO ETIMOLOGICO-POLITICO.

L-A-P-A-T-R-I-A.

Tambien son muchas las voces que deben su origen á la variada combinacion de estas otras ocho patrióticas letras, que dejamos alineadas en correcta formacion. Nos concretaremos, sin embargo, para llenar nuestro objeto á enumerar las que nos dan el apetecido resultado de nuestros experimentos químicos. Hélas aquí—

Altar - plata - Rita - tapa - tripa - trapala - tira - arpa.

Lo que equivale á decir que la Patria es—

Altar de plata el primer trapala  
de Santa Rita (1), que hácia él se tira,  
con cuya tapa tocando el arpa....  
cubre la tripa con los diez dedos (2).

ALBUM POÉTICO-PROSAICO.

LETRILLA.

DISCORDANCIA.

Como en tierra tan ladina  
Todo se tira á barato,  
No falta tío ó sobrina  
Que dice que el concordato  
Concordancia es vizcaina.

Concuérda no sé con qué,  
Pero en concordancias tales  
Lo que es cuerdo nunca fué,  
Por más que cualquiera ve  
Que es concordato de males.

De ir al revés hay jactancia,  
Y de tristeza me colmo  
Al ver que en nacion tan rancia,  
Pedir que haya concordancia  
Es pedir peras al olmo.

Los ministros de estos dias  
En su vida corta ó larga,  
Prosiguen en sus manias  
De anunciar economías  
Mientras aumentan la carga.

Y el infeliz meritorio  
Sudando de siete á dos  
Siempre en el mismo escritorio,  
Pasa el dia ¡vive Dios!  
Cual alma del purgatorio.

(1) Abogada de imposibles.

(2) Esto no es verso; pero es.... prosa.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—  
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en  
las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En  
provincias por medio de los comisionados especiales ó de una  
libranza en favor del Sr. Monier.

Hete pues, sin mas andar,  
Que ministro y aspirante  
Ya no pueden concordar;  
Lo cual hoy viene á probar.  
Que no se halla un concordante.

Pues cual buenos servidores  
Hacemos lo que miramos  
En nuestros propios señores:  
Ellos corren cual vapores  
Mientras nosotros... volamos.

Y al ver las cosas cual van,  
Y que nadie las consuela  
En su dolorido afan,  
Viene muy bien el refran  
«Que el que menos corre, vuela.»

Y tan confusos yacemos  
De mirar cómo se labra  
La discordancia que vemos,  
Que no es extraño tiremos  
Al monte como la cabra.

Contrabando y nada mas;  
Que esta nacion siempre es  
Retrógrada por demás,  
Ya que si anda, es hácia atrás,  
Y si algo hace, es del revés.

Por eso debió ella sola  
Por sus manias perversas  
Llamarse, y rueda la bola,  
Mas que Nacion Española  
Nacion de los vice-versas.

EL ANACORETA.

Cum Sancto Spiritu  
in gloria Dei Patris amen.

Me parece, queridos suecos, que despues de tantos dias como van ya trascurridos desde que he soltado al aire, y solo por via de prueba, mis tres ó cuatro cohetes á la congreve, sin que el comunicante de La Nacion haya vuelto á dar señales de vida, podemos y debemos dar fin al gloria in excelsis, con que he tratado de llamar á la lid á los hijos espúreos del progreso del Júcar..... ¡Ellos callan! Pues bien: yo procuraré hacerles hablar... ¡Ah! que no crean que han de quedar sin contestacion las gracias ocurriencias del consabido comunicado. Pero los lectores de EL Sueco no deben ocuparse de nuestros asuntos particulares: estas son cosas de familia, y á nadie pertenecen mas que á nosotros solos.

Nada mas tengo que decirlos por hoy... A Dios.

EL DEFENSOR DE LOS SEÑORIOS.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. Maria, n.º 13.